

	Fundación Casa del Niño IPS
	CERTIFICADOS Fecha de Emisión: 02/02/2018 Versión: 002 SOGCS

San Juan Nepomuceno, Bolívar, julio 16 de 2020

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN:

1. Que la **FUNDACION CASA DEL NIÑO IPS identificada** Nit. 860.063.142 es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud e inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el día 13 de noviembre de 2000 bajo el número 09-002355-22.
2. Que la contabilidad de la **FUNDACION CASA DEL NIÑO IPS** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la Corporación.
3. Que durante el año gravable 2019 se cumplió con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
4. De igual manera certificamos:
 - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b) Que la entidad desarrolla más de una actividad meritoria enmarcadas en artículo 359 del Estatuto Tributario actividades 1-a, Educación. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser: a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia; 2 Salud, la prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de



Fundación Casa del Niño IPS

CERTIFICADOS

Fecha de Emisión: 02/02/2018

Versión: 002

SOGCS

salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de la Ley Estatutaria 1751 de 2015; 5-a, actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades: a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras., dicha actividad es de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2018 fue presentada oportunamente el día 02 de mayo de 2019. Número de formulario 1114603729926. Así mismo la declaración de renta del año gravable 2019 se presentó dentro de las fechas estipuladas, el día 19 de junio de 2020. Número de formulario 1115604369427

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de julio de 2020 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No 7.931.125

EDUARDO MANUEL POMBO ARRIETA
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL No
163854-T C.C. No 73,189,142